



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 017-2014-A/MDP

Pangoa, 06 de Enero del 2014

VISTO: el expediente administrativo N° 0135, presentado por don Leoncio Tello Diaz, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Alto Camonal, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el artículo 109° de la acotada Ley, indica que El delegado vecinal comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan. Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella. Para ser elegido delegado vecinal comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna;

Que, el recurrente solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Alto Camonal, sustenta su pedido con una copia del acta de asamblea ordinaria suscrito por los moradores de la comunidad, de fecha 31 de diciembre del 2013 y otros requisitos establecidos por ley; lo cuál es procedente efectuar el reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Alto Camonal, jurisdicción del distrito de Pangoa;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don LEONCIO TELLO DIAZ, identificado con D.N.I. N° 80679504, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO ALTO CAMONAL**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año - 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE

FUT

Nº **Nº 007162**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

SATIPO - JUNIN

TRAMITE DOCUMENTARIO

06 ENE 2014

EXP Nº 0135 FOLIO 04

HORA 11:19 FIRMA P

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	Tello Diaz Leoncio.		80679504
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Razón Social		RUC
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. Barrio / Centro Pob.	Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	Nº / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.
	C.P. Alto Camonal		
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION
Pangoa	Satipo	Junin	Junin
Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:			
dirijo a usted para exponer lo siguiente:			
Que: En reunión de Comenens del C.P. Alto Camonal el día 31 de Diciembre del 2013. he sido elegido como Delegado Vecinal del C.P. en Reunión por lo tanto solicito a Ud. Sr. Alcalde me otorgue mi respectivo nombramiento y así poder ejercer el cargo que me han encomendado en mi Comunidad.			
ADJUNTO DOCUMENTOS:			

- 1.- Copia del acta.
- 2.- Copia de mi D.N.I.
- 3.- dos fotografías tamaño carnet

Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley Nº 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

Firma del solicitante / Representante Legal

ruta del expediente: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)

SECRETARIA

PARA SU TRAMITE

HUANTA - CAYAGUANO

FECHA 06-01-14



Acta de elección de delegado vecinal comunal para el Periodo 2014 del C.P. Alto Camonal - Pango.

En el C.P. de Alto Camonal del distrito de Pango, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, a los treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo la hora 9.00 am, reunidos entre las autoridades resas comuneros activos. Realizamos la conformación del Delegado vecinal comunal para el Periodo 20 del C.P. en mención, dicha elección se ha constituido de manera voluntaria y democrático que conforma los siguientes ciudadanos:

1. Delegado Vecinal Comunal : Leoncio Zello Diaz 80679504
2. Sub-Delegado V. comunal : Edgar Peña Santor 44141927
3. Secretario : Angela Meza Ponce DNI 42640394
4. Tesorero : Nancy Peña Campos DNI 44837175
5. Vocal : José Víctor Bautista Curi DNI 42584042

El presente acta de elección se concluyó siendo la hora 10:40 am con la firma de todos los presentes.



Edgar Peña Santor
DNI: 44141927

80679504



42640394

44837175

42584042

44141927

DNI: 80679504



101

52

Alfaro
4447566

Alfaro
0017358

Castro
CASTRO

Alfaro
40494535

Alfaro
41722460

Alfaro
427489378

Alfaro
40969481

Alfaro
40450242

Alfaro

Alfaro
4095007

Alfaro

Alfaro

Alfaro
41805947

Alfaro

21002507

Alfaro

40483240

Alfaro

20411242

Alfaro

21007021

Alfaro
43283247

Alfaro
40629442

